

ANT.: Denuncia contra Agrosuper S.A. por conducta anticompetitiva. Rol N° 2254-13.

MAT.: Informe de Archivo.

Santiago, 27 NOV 2014

A : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

DE : JEFE DE DIVISIÓN DE ABUSOS UNILATERALES (S)

Por la presente vía, esta División informa al Sr. Fiscal acerca de la investigación del antecedente, recomendando el archivo de la misma, en virtud de las razones que se exponen a continuación:

I. ANTECEDENTES DE LA DENUNCIA

1. La presente investigación se inicia con ocasión de la denuncia presentada ante esta Fiscalía con fecha 27 de septiembre de 2013, en la que se solicita se investigue la eventual transgresión a la libre competencia por parte de la empresa Agrosuper S.A., en el mercado de compra del maíz grano nacional.
2. De acuerdo con la información presentada por el denunciante, se estaría ejerciendo un abuso de posición de dominio, según lo dispuesto en el art. 3 letra b del DL 211 de 1973, por parte de la empresa denunciada, en cuanto existiría un amplio rango de diferencia entre el precio del maíz nacional y el costo alternativo de importación de dicho producto desde Argentina y EE.UU.
3. Dado lo relevante de Agrosuper S.A. como comprador del maíz grano, y la importancia que tiene ese producto para dicha empresa, esta Fiscalía Nacional Económica estimó necesario dar inicio a una investigación sobre estos hechos.
4. En particular, la investigación recayó sobre la posible existencia de un abuso de poder de compra por parte de Agrosuper S.A. en contra de los productores de maíz grano entero de la zona central de nuestro país. Al respecto, y según se refiere en este informe, se ha podido constatar que no se configurarían los requisitos para acreditar la existencia de dicho ilícito anticompetitivo, razón por la cual se recomienda al Sr. Fiscal el archivo de los antecedentes.

II. LA INDUSTRIA

II.1. LA INDUSTRIA INTERNACIONAL

5. El maíz (zae mays) es una planta perteneciente a la familia de las gramíneas¹. El grano que produce esta planta, que presenta diversas variedades², frecuentemente es utilizado como suministro de nutrientes para los seres humanos como para los animales. También se utiliza en la industria de la transformación, con la que se producen almidón, aceite y proteínas, bebidas alcohólicas, edulcorantes alimenticios y, desde hace un tiempo atrás, combustible³.
6. Este cereal, luego de ser producido, es comercializado y transado a nivel mundial como un *commodity*, ya que presenta características de ser un producto genérico, de insumo básico y sin una mayor diferenciación entre sus variedades.
7. En la actualidad, la oferta mundial de maíz se encuentra estimada en torno a 1.000 millones de toneladas, mientras que el consumo esta evaluado en un cifra un poco menor, provocando dentro de las últimas tres temporadas, y tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 1, un nivel promedio de sobre stock cercano al 14% de la oferta de maíz.

Cuadro N° 1
Mercado Mundial de Maíz temporada 2011-2015.

Temporada	Millones de Toneladas				
	Stock Inicial	Producción	Oferta Total	Consumo	Stock Final
2011/2012	129,4	886,6	1016,0	883,2	132,8
2012/2013	134,6	868,8	1003,4	865,2	138,2
2013/2014	138,2	986,7	1124,8	951,8	173,1
2014/2015 (Sep)	173,1	987,5	1160,6	970,7	189,9

Fuente: Comercializadora de Trigo S.A (COTRISA) utilizando datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA).

8. En particular, y respecto a la producción de maíz, Estados Unidos y China son los mayores productores de este grano, concentrando entre ambos cerca del 60% de la producción a nivel mundial, con un 36% y 22%

¹ Familia de plantas monocotiledóneas de tallo cilíndrico, nudoso y generalmente hueco, hojas alternas que abrazan el tallo, flores agrupadas en espigas o en panojas y grano seco cubierto por las escamas de la flor. Ejemplos de plantas pertenecientes a esta familia corresponden al trigo, al maíz y al centeno.

² Los tipos de maíz más importantes son duro, dentado, reventón, dulce, harinoso, ceroso y tunicado. Fuente: <http://www.fao.org/docrep/003/x7650s/x7650s07.htm> [última visita de 17 de octubre de 2014]

³ Fuente: <http://www.fao.org/docrep/t0395s/t0395s02.htm> [última visita 17 de octubre de 2014]

respectivamente para la actual temporada. Otros productores importantes, pero a una escala mucho menor de producción, son Brasil, Ucrania y Argentina⁴. Cabe destacar que además del gran número de hectáreas que tiene Estados Unidos para la producción de este cereal, posee, junto con Argentina, uno de los más altos niveles de rendimiento, lo que justifica la mayor producción en relación a China, país que tiene similar número de hectáreas sembradas, tal como se puede observar en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2
Área, Rendimiento y Producción Mundial de Maíz por países representativos
temporada 2012-2014.

País/Región	Área (Millones de Hectáreas)		Rendimiento (Toneladas por Hectárea)		Producción (Millones de Toneladas)	
	2012/13	2013/14*	2012/13	2013/14*	2012/13	2013/14*
Estados Unidos	35,4	35,5	7,7	10,0	273,8	353,7
China	35,0	36,3	5,9	6,0	205,6	218,5
Brasil	15,8	15,7	5,2	5,1	81,5	79,3
Ucrania	4,4	4,8	4,8	6,4	20,9	30,9
Argentina	4,0	3,4	6,8	7,4	27,0	25,0
Resto	94,6	59,4	4,4	4,7	608,8	707,4

Fuente: Comercializadora de Trigo S.A (COTRISA) utilizando datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA). *Estimación a septiembre de 2014.

9. Dependiendo de la capacidad de consumo y demanda interna que tenga cada país productor de maíz, estos se pueden convertir en exportadores o importadores netos. En el caso de los exportadores netos, y tal como se detalla en el Cuadro N° 3, los más importantes en relación a las toneladas que comercializan fuera de sus fronteras corresponden a Argentina, Estados Unidos, Brasil y Ucrania, concentrando en promedio el 90% del total de toneladas exportadas para las temporadas 2009 a 2014.

Cuadro N° 3
Exportaciones de Maíz por país temporada 2009-2014. (Miles de toneladas)

País/Región	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Argentina	16.973	15.198	16.501	22.789	12.500
Brasil	8.623	11.582	12.674	26.044	22.000
Ucrania	5.072	5.008	15.157	12.726	20.000
Estados Unidos	49.696	45.162	38.389	18.262	49.500
Resto	12.384	14.759	21.002	20.692	22.950
Total	92.748	91.709	103.723	100.513	126.950

Fuente: Comercializadora de Trigo S.A (COTRISA) utilizando datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA).

⁴ En efecto, si comparamos la producción de Brasil, Ucrania y Argentina sólo con la producción de Estados Unidos para la temporada 2013-2014, estas representan el 22%, 8% y 7% respectivamente.

10. El país que exporta la mayor cantidad de toneladas del total transado a nivel mundial es Estados Unidos, con una participación promedio del 40% entre los años 2009 y 2014, seguida de Argentina, Brasil y Ucrania. Solo para la temporada 2012-2013 fue Argentina quien exportó más que Estados Unidos, mientras que Brasil para la misma temporada mostró una tasa de crecimiento importante en la cantidad de exportaciones.
11. En el caso de los importadores netos, estos se encuentran un poco más atomizados en relación a los exportadores, entre los que destacan Japón, México y Korea del Sur con un 14,8%, 8,6% y 8,3% de participación promedio en el total de importaciones que se realizaron entre los años 2009 y 2014 respectivamente, tal como se puede observar en el Cuadro N° 4.

Cuadro N° 4
Importaciones de Maíz por país temporada 2009-2014. (Miles de toneladas)⁵

País/Región	Importaciones (Miles de Toneladas)				
	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Japón	15.971	15.648	14.892	14.412	15.500
México	8.298	8.252	11.172	5.676	10.700
Korea del Sur	8.461	8.107	7.636	8.174	10.300
Egipto	5.832	5.803	7.154	5.059	8.000
Taiwán	4.521	4.134	4.341	4.232	4.400
Chile	663	526	906	844	1.500
Resto	49.002	49.239	57.622	62.116	76.550
Total	92.748	91.709	103.723	100.513	126.950

Fuente: Comercializadora de Trigo S.A (COTRISA) utilizando datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA).

12. Tal como se puede apreciar el cuadro anterior, Chile es un importador neto, teniendo que importar la cantidad de maíz necesaria para poder satisfacer su demanda interna, con una tendencia creciente entre los años 2009 a 2014. Cabe destacar que nuestro país representa tan solo el 0,86% del total de importaciones de maíz que se realizaron entre los años 2009 y 2014, lo que lleva a pensar que Chile no tiene capacidad de influenciar los precios internacionales.

⁵ Esto es una muestra representativa de algunos de los países que importan maíz. En efecto, países y comunidades políticas como Colombia, Cuba, República Dominicana, la Unión Europea, Guatemala, Indonesia, Irán, Israel, Marruecos, Malasia, Perú, Arabia Saudita, Túnez, Turquía, Venezuela y Vietnam son otros países que importan maíz concentrando cerca del 41% del total de las importaciones. Fuente: Comercializadora de Trigo S.A (COTRISA) utilizando datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA).

II.2. LA INDUSTRIA NACIONAL

13. En la industria del maíz, y tal cual ocurre en el resto de los países, se identifican distintos mercados asociados a los eslabones existentes en la cadena de uso del maíz, estos son: i) mercado de compraventa de maíz, y ii) mercado de la maquila y uso de maíz.
14. En dicha industria participan, por el lado de la oferta, los productores grandes, medianos y pequeños, que comercializan maíz, ya sea directamente o a través de intermediarios y, por el lado de la demanda, los acopiadores e intermediarios que compran maíz para su posterior reventa, y los compradores directos que usan el maíz como insumo de otros procesos productivos, como por ejemplo la producción de proteína animal.
15. Antes de proceder con la caracterización de la demanda y oferta en el mercado nacional, y tal como se muestra en el Cuadro N° 7 y se expuso en el párrafo 12, Chile es un importador neto de granos de maíz que, atendido al tamaño de sus operaciones, no cuenta con capacidad para influir en el precio internacional del mismo. Prueba de esto, y tal como podemos ver en el Cuadro N° 7, del total del consumo potencial que tiene el mercado nacional, y en promedio para las temporadas agrícolas entre el año 2007 a 2013⁶, el 42% fue correspondiente a importaciones de este insumo. Para el año 2014 se estima que la participación de las importaciones represente el 56% del consumo total de maíz a nivel nacional.

Cuadro N° 7
Producción, importación y consumo potencial de maíz grano de maíz (Coquimbo a Los Lagos) Sin semilleros de maíz

Año	Producción	Importación	Consumo potencial	Porcentaje de importación en relación al consumo nacional
2007	1.119.697	1.751.929	2.871.626	61%
2008	1.293.088	1.438.073	2.731.161	53%
2009	1.261.215	739.901	2.001.116	37%
2010	1.292.650	596.478	1.889.128	32%
2011	1.379.698	666.016	2.045.714	33%
2012	1.413.644	873.304	2.286.948	38%
2013	1.411.057	1.092.902	2.503.959	44%
2014*	1.200.000	1.550.000	2.750.000	56%

Fuente: Elaboración propia con datos de ODEPA e información del INE y SAG. *Valores estimados

⁶ Para el cálculo del promedio no fue consideradas las cifras estimadas para el año 2014.

16. En particular, los principales países de los cuales importamos maíz son Argentina y Paraguay, concentrando entre ellos más del 95% del total de importaciones entre las temporadas 2010-2013, tal cual como se aprecia en el Cuadro N° 8.

Cuadro N° 8
Importaciones de maíz por principales países de origen (toneladas)

	Argentina		Paraguay		Estados Unidos		Otros		Total
	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%	
2010	362.217	60,7%	207.893	34,9%	26.166	4,39%	201	0,03%	596.478
2011	348.204	52,3%	317.662	47,7%	1	0,0001%	150	0,02%	666.017
2012	453.941	52,0%	372.870	42,7%	0	-	46.492	5,3%	873.303
2013	257.093	23,5%	751.973	68,8%	61	0,0056%	83.775	7,7%	1.092.902

Fuente: Elaboración propia con datos de ODEPA e información del INE y SAG.

17. Lo interesante es el cambio en la relevancia en importaciones que ha existido en el último tiempo entre estos dos países. En el año 2010, desde Argentina se importaba el 60% del total del maíz importado, mientras que para el mismo año Paraguay importaba el 35%. Para el año 2013, la situación fue totalmente inversa, ya que desde Paraguay se importó el 69% del total de las importaciones de esta grano, mientras que desde Argentina sólo el 23,5%⁷. Cabe destacar, adicionalmente, la importancia que están ganando el resto de los países importadores, experimentando un crecimiento de un 0,03% en el año 2010 a un 7% en el año 2013.
18. En lo que se refiere a la oferta de producción nacional de maíz, ésta se caracteriza porque los productores de maíz independientes se encuentran altamente atomizados. Es así como al año 2007, existían alrededor de 18.700 productores de maíz concentrados principalmente en la zona central del país, especialmente en las regiones VI, VII y VIII, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 5.

⁷ Esto se debió principalmente, ya que con fecha de 12 de abril del año 2013, la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas (CNDP) recomienda aplicar una salvaguardia del 9,7% al maíz grano, clasificado en los códigos 10059020 y 10059090, excluyendo de la medida al maíz grano proveniente de Brasil, Bolivia, Perú, Turquía, Paraguay, Uruguay, Estados Unidos y Francia. Esta medida se aplica con fecha 24 de abril de 2013. Finalmente, el 12 de julio del 2013 se pone término a la investigación iniciada por la CNDP.

Cuadro N° 5
Número de productores de maíz, por región
(Cifras a partir de hectáreas de superficie plantada)

Región	Número de Productores	Porcentaje de participación
I de Tarapacá	5	0,03%
II de Antofagasta	336	1,82%
III de Atacama	62	0,34%
IV de Coquimbo	325	1,76%
V de Valparaíso	338	1,83%
VI de O'Higgins	6.476	35,12%
VII del Maule	6.997	37,95%
VIII del Bío-Bío	2.592	14,06%
IX de La Araucanía	219	1,19%
XIII Metropolitana	1.080	5,86%
XV de Arica y Parinacota	8	0,04%
Total	18.438	100%

Fuente: Censo Agropecuario 2007, INE.

19. Del mismo modo, y como muestra el Cuadro N° 6, tanto las superficies plantadas como las producciones de maíz están concentradas en la misma zona central del país, con un 88% y 87% respectivamente, todo en la VI, VII y VIII región. Cabe destacar que las superficies plantadas como las producciones se han mantenido relativamente estables en las temporadas agrícolas contempladas entre el año 2011 a 2014, excepto en el caso de superficies plantadas para la Región del Maule, la cual ha mostrado una tasa decreciente de crecimiento en este aspecto.

Cuadro N° 6
Superficie, producción y rendimiento regional de maíz (Coquimbo a Los Lagos) Sin semilleros de maíz*
(Cifras a partir de hectáreas de superficie plantada)

Región	Año 2011/2012		Año 2012/2013		Año 2013/2014 ⁽¹⁾	
	Superficie (hectáreas)	Producción (toneladas)	Superficie (hectáreas)	Producción (toneladas)	Superficie (hectáreas)	Producción (toneladas)
IV de Coquimbo	83	610	37	247	68	454
V de Valparaíso	980	11.736	1.504	16.555	950	12.909
XIII Metropolitana	14.607	161.447	15.534	162.135	10.102	111.525
VI de O'Higgins	47.419	569.810	55.678	655.059	47.768	567.826
VII de Maule	57.120	520.967	49.472	429.557	40.077	393.804
VIII de Bío Bío	17.258	208.461	19.909	250.608	17.915	209.590
IX de La Araucanía	1.364	18.823	255	2.930	153	1.994
Otras	437	1.438	437	1.458	385	1.267
País	139.268	1.493.292	142.826	1.518.549	117.418	1.299.368

Fuente: Elaboración propia con datos de ODEPA e información del INE y SAG.

*No se consideran las hectáreas de semilleros dentro del análisis, ya que estos granos tienen como destino la reproducción de este cereal y no de consumo inmediato o almacenamiento, dado que la venta de este último tiene demanda por mandato y no participa del mercado spot post cosecha.

20. Finalmente, la demanda nacional del mercado de maíz, y para el año 2013, estuvo representada por diversos poderes compradores como Aconcagua S.A., Agrosilos, Agrosuper S.A., Ariztia, Bioleche, Bionutrición Ltda, Carozzi S.A., Coagra, Comercial Subiri Hnos Ltda, Cooprinsem, Copeval, Covarrubias y Cía. (Corredor), Letelier y Cía. Ltda., Silos Aconcagua, Silos Chimbarongo, Silos de Romeral, Silos Miravalles, Silos San Ignacio, Soc. Com. Aparicio y García Ltda y Vitra, quienes en su mayoría han venido comprando maíz durante las últimas temporadas.
21. El actor más relevante dentro de este mercado es Agrosuper S.A. quien, y tal como se puede apreciar en el Anexo Confidencial I, fue el principal demandante de maíz de grano entero comprando en torno al 35% de la producción nacional para los años 2011, 2012 y 2013 respectivamente. De igual forma, Agrosuper S.A. fue el principal consumidor de maíz de grano entero en Chile, donde consumió más del 50% de la oferta total de granos, que considera tanto la producción nacional como las importaciones, en los años 2011, 2012 y 2013 respectivamente. El resto de los poderes compradores previamente mencionados presentan participaciones de mercado menores⁸.
22. De esta manera, la industria nacional de maíz se caracteriza por tener una oferta compuesta por producción nacional e importaciones, y atendida la relevancia de estas últimas, Chile es un tomador de precios de este producto en el mercado internacional. Respecto a la demanda, se observan niveles de concentración altos, con la presencia de Agrosuper S.A. como actor líder del mercado. Lo anterior configuraría un canal de venta relevante para los productores, presentándose importantes asimetrías en el grado de dependencia tomando en consideración que los productores de maíz se encuentran altamente atomizados.

⁸ En efecto, Copeval en el año 2013 comercializo cerca de 300 mil toneladas de granos las que incluyeron principalmente maíz, entre otras. Para el mismo año, Agrosuper S.A. compró cerca del 75% más de toneladas sólo en maíz. Fuente: <https://www.copeval.cl/empresa/informacion-financiera> (última visita 17 de octubre de 2014).

III. MERCADO RELEVANTE⁹

i) Mercado Relevante del Producto

23. En consideración a los hechos denunciados, el análisis respecto del mercado efectuado por esta División se centrará en el segmento de compraventa de maíz.
24. Dentro del contexto del mercado, el consumo nacional de maíz grano entero se encuentra abastecido, y tal como se pudo apreciar en el Cuadro N° 7, tanto por producción nacional como por importaciones del mismo insumo, con un 60% y 40% de participación respectivamente. De esta distribución de abastecimiento de maíz grano, es Agrosuper S.A. el principal comprador e importador de este insumo, abarcando más del 50% del consumo nacional. De esta manera, y por el lado de la demanda nacional de maíz, Agrosuper S.A. es el actor más importante.
25. En relación al uso del grano de maíz y sus potenciales sustitutos, es importante destacar la relevancia que tiene este grano dentro de la matriz de insumos, como factor de alimentación, para las empresas demandantes que utilizan este producto. En el caso particular de Agrosuper S.A., el maíz grano entero representó, en promedio para los años 2011, 2012 y 2013, el 80% de los insumos comprados a nivel nacional para la alimentación de sus animales, mientras que para el mismo período y para el mismo grano, dentro de la importación de diversos alimentos para la alimentación de sus animales, representó igualmente en promedio un 80%¹⁰.
26. Desde el punto de vista de la demanda, y según información de ODEPA¹¹, el maíz de grano entero tendría sustitutos como el maíz de grano partido, el

⁹ Esta fiscalía entiende por mercado relevante el de un producto o grupo de productos, en un área geográfica en que se produce, compra o vende, y en una dimensión temporal tales que resulte probable ejercer a su respecto poder de mercado. Fuente: Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración, octubre 2012, Fiscalía Nacional Económica, disponible en: <http://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2012/10/Guía-Fusiones.pdf> (última visita de 17 de octubre de 2014).

¹⁰ Adicionalmente, y tal como se menciona en la Sentencia N° 139, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, de fecha 25 de septiembre de 2014, en relación al Requerimiento Causa C 236-11 "Requerimiento de la FNE contra Agrícola Agrosuper S.A. y otros": "3.9. Añade que el principal insumo en la producción de la carne de pollo sería el maíz, producto respecto del cual Chile sería un importador neto, mientras que los grandes exportadores de piezas y partes de pollos serían exportadores netos de dicho grano..."

¹¹ Boletín "Maíz: Producción, precios y comercio exterior" Avance a julio de 2014. Disponible en http://www.odepa.cl/wp-content/files_mf/1408996108Bolet%C3%ADndelma%C3%ADz201408.pdf, (última visita de 17 de octubre de 2014).

sorgo, los alimentos preparados y otras preparaciones que contienen maíz con destino para la alimentación animal. El aprovisionamiento de estos productos puede realizarse al menos a través de importaciones. Cabe destacar que en el mercado doméstico, el maíz es el segundo cultivo más importante del país, medido tanto en términos de producción como en rendimiento de toneladas por hectárea¹²⁻¹³. Dicho cultivo se caracteriza porque tiene como principal destino final el consumo animal¹⁴.

27. Al igual que en el caso del maíz de grano, Chile es un importador neto de sus potenciales sustitutos. Tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 9, las importaciones de maíz de grano, que representan el 37% de las importaciones de productos que podrían destinarse a alimentar animales, son seguidas en importancia por las de alimentos preparados y sorgo, tomando como período de análisis los años 2011, 2012 y 2013.

Cuadro N° 9
Importaciones de maíz y sus sustitutos, período 2009-2014 (toneladas)

Año	Maíz grano	Maíz partido	Sorgo	Alimentos preparados	Preparaciones que contienen maíz
2011	666.016	302.003	636.169	509.039	-
2012	873.304	221.607	597.180	620.494	-
2013	1.092.902	39.978	266.843	710.894	512.495
2014 (marzo)	387.701	4.588	0	138.201	85.935

Fuente: Oficina de Políticas Agrarias, ODEPA.

28. Cabe destacar que el fuerte incremento en las importaciones de maíz partido que se observó hasta el año 2011 fue interrumpido como resultado de las restricciones implementadas a las importaciones de ese producto: una salvaguardia en 2012 y un derecho antidumping provisional en 2013, sumado a las disminuciones de precio que experimentó el maíz entero¹⁵.

¹² Ambas mediciones se encuentran bajo la unidad de medida de toneladas. En efecto, y para la temporada 2012/2013, la producción de remolacha alcanzó 1.824.001 toneladas, seguida del maíz con 1.518.549 toneladas finalizando con 1.474.663 toneladas de trigo. Fuente: ODEPA.

¹³ La relevancia de los cultivos bajo estas dos medidas no cambian sustancialmente a través del tiempo.

¹⁴ En efecto, las producciones de trigo y remolacha tienen como destino principal ser insumos de productos para consumo humano. En el caso de las producciones de trigo nacionales, estas se dividen en trigo candeal, destino para producción de pastas, y trigo harinero, base del pan. En el caso de la remolacha, este es insumo principal para la producción de azúcar.

¹⁵ Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas. Fuente: http://www.cndp.cl/pagina_interior.asp?inferior=interior_estadis1981_2002.asp (última visita de 17 de octubre de 2014)

29. En relación al derecho antidumping provisional del año 2013, con fecha de acta de 13 de septiembre del mismo año¹⁶, la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas determino dar por terminada la investigación por dumping en las importaciones de maíz trabajado de otro modo originarias desde Argentina, sustitutos directos del maíz grano entero nacional, no recomendando la aplicación de medidas definitivas. Esto debido, entre otras razones, a variaciones positivas en los niveles de producción de maíz grano dentro del territorio nacional desde el año 2005 y a la obtención de ganancias por parte de la industria, las que no darían indicios de un potencial dumping en el mercado nacional por la importación de maíz partido proveniente de Argentina¹⁷.
30. Asimismo, por el lado de la oferta es necesario analizar con qué alternativas para colocación de la producción de maíz de grano cuentan los productores nacionales. Según los antecedentes recabados por esta Fiscalía estos productores podrían vender su cosecha por dos vías: la colocación de la producción en el mercado nacional sea por venta directa u otros intermediarios a otros demandantes de este insumo, por ejemplo a otros productores de proteína animal; y la exportación de granos. Respecto a esta última alternativa, sin perjuicio de que se pueda llevar a cabo, existirían condiciones como altos costos de producción, logística y de traslado que no harían potencialmente rentable esta actividad¹⁸. De esta manera, los productores nacionales de maíz de grano entero colocarían su producción en el mercado nacional.
31. De esta manera, y de acuerdo a los antecedentes presentados en el marco de la denuncia, el mercado del producto donde sería probable que Agrosuper S.A. ejerza poder de mercado corresponde al mercado del maíz de grano entero.

¹⁶ Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas. Fuente: http://www.cndp.cl/Actas/Comision_2013/Sesion_364.pdf (última visita de 17 de octubre de 2014)

¹⁷ Adicionalmente, si comparamos los precios FOB de maíz grano entero proveniente de Argentina y su homólogo de origen del Golfo de México, es posible apreciar diferencias de un 6% en promedio para el período comprendido entre los años 2011 a 2013, que provocaron al maíz Argentino ser más barato en esta comparación, mientras que en la temporada 2014 se dio la relación inversa, observándose una diferencia promedio entre los meses de enero y junio del mencionado año correspondiente al 3%, provocando que el maíz tranzado en el Golfo de México fuese más barato.

¹⁸ En detalle, la falta de puertos graneleros, contenedores especializados, buques con retornos vacíos y bajos niveles de producción dificultarían la exportación del maíz grano nacional.

ii) **Mercado Relevante Geográfico**

32. Tal cual ya fue descrito en la parte de industria nacional, la producción de maíz grano entero estaría concentrada en la VI, VII y VIII región. Esto debido a que, tanto las superficies plantadas como las producciones de maíz están concentradas en la misma zona central del país, con un 88% y 87% respectivamente.
33. Respecto a la ubicación de los principales acopiadores, intermediarios o compradores directos de este grano, estos se concentrarían en su totalidad en la RM, VI, VII y VIII región¹⁹. En efecto, importantes poderes compradores como la planta de Longovilo, propiedad de Agrosuper, y la planta de Melipilla, propiedad de Ariztía, se encuentran en la Región Metropolitana.
34. Esto último reflejaría la movilidad existente por parte de los productores de maíz con el objetivo de vender sus producciones, lo que haría trasladar estos granos desde sus principales lugares de producción hacia los principales lugares de compra²⁰.
35. De esta manera, y considerando la movilidad que existiría de este producto entre sus principales lugares de producción y de compra, el mercado relevante geográfico del mercado de compraventa de maíz grano a nivel nacional quedaría circunscrito a la RM, VI, VII y VIII región.

IV. ANÁLISIS DE LA CONDUCTA

36. Tal como fue mencionado, la principal conducta denunciada dice relación con un eventual abuso de posición dominante, expresado en un abuso de poder de compra por parte de Agrosuper S.A. en contra de los productores de maíz grano entero de la zona central de nuestro país, el cual se habría traducido en un precio por kilo de maíz grano entero pagado a productor menor en comparación con el costo total de importación del mismo insumo para el mismo período de tiempo.

¹⁹ Fuente: Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA).

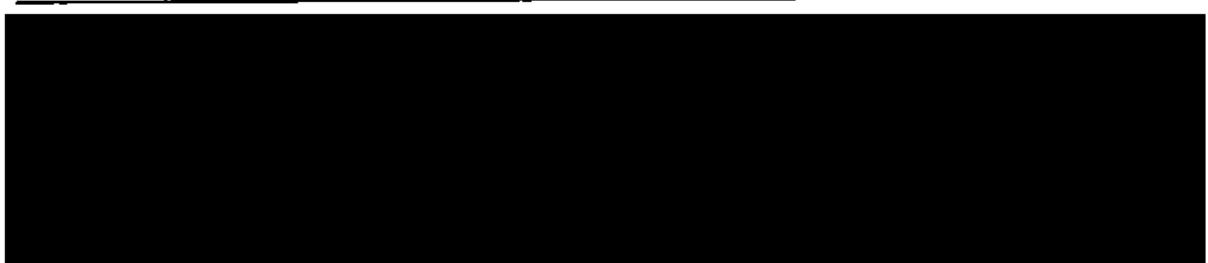
²⁰ En efecto, para la temporada 2012-2013 la región metropolitana tuvo una estimación de producción de maíz grano aproximada a las 162 mil toneladas, mientras que sólo en la planta de Longovilo, ubicada en la misma región, se compró para la misma temporada casi 2.5 veces más que el volumen de producción estimado.

37. En virtud de lo anterior, el análisis se centró en determinar si el precio pagado por kilo de maíz grano por Agrosuper S.A. a los productores nacionales, fue excesivamente bajo en comparación al precio pagado por dicha misma empresa por importaciones de dicho producto.
38. Este método de comparación se observa como el más idóneo ya que, como se señaló precedentemente, Chile es un país deficitario en la producción de maíz grano entero en relación a lo que se consume internamente, teniendo que importar cerca de la mitad de lo requerido para satisfacer sus necesidades de consumo. Así, Agrosuper S.A. concurre anualmente a los mercados internacionales a adquirir parte considerable de su consumo interno de maíz, mercados en los cuales el maíz es considerado un *commodity* con características de un bien homogéneo, y en los cuales Agrosuper S.A. carece de poder de compra.
39. De esta manera, si el precio pagado por Agrosuper S.A. por el maíz grano entero a los productos nacionales fuese cercano al precio pagado por dicha empresa por las importaciones, ello sería indiciario que este precio no habría sido abusivo, por cuanto habría sido equivalente al precio pagado en un mercado competitivo.
40. De acuerdo a lo señalado por Agrosuper S.A. al momento de establecer el precio de compra de maíz grano entero a los productores nacionales de este producto a inicios del período de cosecha, comprendido entre marzo y junio de cada año, toma en consideración precios futuros o valores forward en términos Free On Board o FOB²¹, incluyendo adicionalmente costos de flete, seguros involucrados e impuestos como salvaguardias o aranceles en el caso que existiesen para poder internar el producto al país²². Adicionalmente,

²¹ La definición y significado de FOB o Free On Board (Libre a Bordo) corresponde a una fórmula de pago o clave utilizada en el comercio internacional para indicar que el precio de venta de un determinado artículo incluye el valor de la mercancía y los gastos de transporte y manobra necesarios hasta ponerla a bordo del barco que ha de transportarla al país de destino, pero excluye el seguro y el flete. Fuente: <http://www.economia48.com/spa/d/fob/fob.htm> (última visita de 17 de octubre de 2014)

el principal mercado de donde Agrosuper S.A. importa este insumo es Argentina, mientras que el segundo lugar le corresponde a Paraguay.

41. Cabe destacar, que el precio que estima Agrosuper S.A. a pagar por kilo de maíz es el precio máximo al cual un productor interesado en venderle a esta empresa puede aspirar, ya que el maíz que el productor le vende a Agrosuper S.A. debe cumplir una serie de requisitos fitosanitarios y características de humedad, proteína, dentro de otras, para poder captar el precio inicial publicado. De no ser así, es decir, de no cumplir con las exigencias mínimas que Agrosuper S.A. tiene según sus requerimientos, el precio final queda sujeto a potenciales descuentos, disminuyendo el precio que el productor recibe finalmente.
42. En virtud de lo anterior, esta División analizó el comportamiento del precio que Agrosuper S.A. estima para comprar maíz de grano entero durante la temporada de cosecha a nivel nacional en la zona central de nuestro país en relación al precio que efectivamente oferta en sus diversas plantas durante el mismo período de tiempo para comprar maíz a los productores nacionales.
43. Esto último se desarrolló con el fin de determinar si efectivamente existió un comportamiento inconsistente entre lo mencionado ante esta Fiscalía por Agrosuper S.A. en relación a su forma de estimar los precios de compra de maíz a productores nacionales y el precio con que les compro a estos últimos durante las temporadas 2011, 2012, 2013 y 2014.
44. En relación a la temporada de compra de maíz grano entero para el año 2011 por parte de Agrosuper S.A., el precio promedio al cual compró el kilo de este grano considerando los meses desde febrero a septiembre fue de \$152, mientras que el costo de haberlo importado desde Argentina, y en promedio para los mismos meses, hubiera sido de \$155, existiendo un diferencial de \$3, correspondiente al 0,02% del precio promedio efectivamente pagado a los productores en esta temporada.



45. En detalle, en el mes de marzo del año 2011 existió una diferencia promedio de \$3 entre el costo de importación y el precio efectivamente pagado, diferencia que llegó a \$14 pesos en el mes de abril, la que se fue estrechando hasta llegar a septiembre del mismo año, donde Agrosuper S.A. llegó a pagar \$2 sobre el costo de importación.
46. Para la temporada de compra de maíz grano correspondiente al año 2012, la diferencia entre precio efectivo de compra establecido por Agrosuper S.A. y el costo de importación fue nulo, donde ambos precios promedios entre los meses de marzo y junio fue de \$137. Al analizar las diferencias de manera mensual, estas se mantuvieron estables dentro del promedio ya mencionado.
47. En el caso de la temporada de compra de maíz para el año 2013, y en términos promedios para los meses comprendidos entre marzo y julio, el costo de importación por kilo de maíz fue de \$137, mientras que el precio efectivo de compra establecido por Agrosuper S.A. fue de \$136, estableciendo una diferencia de \$1 la que corresponde al 0,007% del precio efectivamente pagado a productores.
48. Al realizar el análisis de forma mensual, se puede señalar que durante el mes de marzo existió una diferencia de \$2 entre el costo de importación y el precio efectivo, mientras que en el mes de abril esta diferencia fue positiva respecto al precio pagado por Agrosuper S.A., dado que pagó \$6 por sobre el costo de importación. Luego, y durante los meses de mayo y junio, la diferencia se tornó negativa respecto al costo de importación, siendo esta de \$9, y en el mes de julio del mismo año, Agrosuper S.A. pago \$7 por sobre el costo de importación.
49. Finalmente, para la temporada de compra de maíz en el presente año 2014 y considerando los meses comprendidos entre abril y junio, el costo de importación promedio por kilo de maíz fue de \$139, mientras que el precio ofertado por Agrosuper S.A. para el mismo período de tiempo fue también de \$139, no existiendo diferencias entre ambos precios.
50. En términos mensuales, el inicio del período de compra de maíz para el año 2014 comenzó a inicios del mes de abril, donde el precio ofertado por Agrosuper S.A. fue de \$142, coincidiendo exactamente con el costo de importación del maíz desde Argentina. Luego, y para los meses siguientes de mayo y junio, existió una disminución del precio a pagar por Agrosuper S.A.

correspondiente a \$139 y \$133 respectivamente, precio que coincidió nuevamente con una caída en los costos de importación, debido principalmente a una disminución del precio de la tonelada del maíz a nivel internacional.

51. De esta manera, y considerando las últimas cuatro temporadas de compra de maíz grano entero a nivel nacional comprendidas entre los años 2011 y 2014, se pudieron observar diferencias mínimas, y en ciertas temporadas nulas como fueron las del año 2012 y 2014, entre los precios promedios ofertados por Agrosuper S.A. y su costo de importación. Adicionalmente, al realizar un análisis mensual de las diferencias de estos precios para cada temporada, se observan desajustes menores entre ellos, exceptuando por el mes de abril del año 2011.
52. De esta manera, al observarse una similitud entre los precios ofertados para las temporadas de compras de maíz grano aquí analizadas y los precios obtenidos al aplicar su forma de calcular dichos precios, podemos advertir que existiría una consistencia en su comportamiento descartándose la existencia de un precio excesivamente bajo en relación al que existiría en un mercado competitivo.
53. Por lo tanto, esta División considera que la evidencia obtenida en este proceso y desarrollada en este informe, no alcanza a satisfacer los criterios para configurar un abuso de poder de compra por parte de Agrosuper S.A., razón por la cual se recomienda el archivo de los antecedentes.

V. CONCLUSIONES

54. Luego de haber analizado los antecedentes recabados en el curso de esta investigación, no se obtuvo indicios de ejecución de abuso de poder de compra por parte de Agrosuper S.A. para con los productores de maíz nacionales, debido a las diferencias entre los costos de importación y precios efectivamente ofertados por la empresa durante las temporadas 2011-2014 tendían a ser prácticamente mínimas o nulas.
55. En efecto, los diferenciales entre los precios promedios efectivamente pagados por Agrosuper S.A. y su costo de importación, se pudieron observar diferencias menores al 0,05% del precio efectivamente pagado por la empresa para los años 2011 y 2013, y en ciertas temporadas nulas como fueron las del año 2012 y 2014.
56. Sin perjuicio de lo anterior, se observa que Agrosuper S.A. es el más importante comprador de dicho insumo en el mercado nacional, razón por la cual, se recomienda mantener una vigilancia estricta en el mercado objeto de análisis, con la finalidad de velar porque los precios de compra se mantengan alineados con los que se observan en el mercado internacional tal cual lo declaró Agrosuper S.A. ante esta Fiscalía.

Considerando todo lo anteriormente esgrimido, se recomienda el archivo de los antecedentes.

Saluda atentamente a usted,


GASTÓN PALMUCCI
JEFE DIVISIÓN ABUSOS UNILATERALES (S)


PCA